



Ayuntamiento

Huérvar del Aljarafe



DÑA. M^a EUGENIA MORENO OROPESA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE.-

HAGO SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Huérvar del Aljarafe ha puesto en marcha el **PLAN DE CABALGATA 2024**, que se extenderá desde mediados del mes de julio hasta la finalización del evento.-

Desde el **20 de Julio** hasta el próximo día **31 de octubre**, queda abierto el plazo para todas las personas que deseen encarnar las figuras de **Heraldo real, los Reyes Magos y la Estrella de Oriente**, pueden inscribirse en las oficinas municipales en la Avda. de la Alegría. Nº 1, en el Registro General.-

Todos aquellos que se apunten para ser Heraldo Real, Estrella de Guía y Rey Mago, debe hacerlo **dentro del plazo que se indica en el BANDO MUNICIPAL.-**

En el supuesto de que las solicitudes excedan en número para cubrir los tres Tronos de Reyes y el correspondiente a la Estrella de Oriente o Heraldo Real, se procederá de la siguiente manera:

1.- Se seguirá el orden por la Fecha, Hora y Personaje en el que lo hayan solicitado. En caso de que haya dos o más que coincidan en esa Fecha, Hora o Personaje se procederá a un sorteo entre esas personas.-

2.- Una vez cubiertos los Tronos (3 Reyes, 1 Heraldo Real y 1 Estrella de Oriente), el resto de personas inscritas pasan a una lista de reserva para sustituir a alguno de los ya elegidos que por causas ajenas no pueden serlo.-

3.- Tanto con los Reyes, Heraldo Real y Estrella elegidos, como con los reservas, se mantendrán algunas reuniones de información a lo largo del año para que entre todos llevemos a bien fin el desarrollo de la próxima cabalgata.-

De antemano os doy las gracias por vuestra colaboración, recibir un afectuoso saludo de vuestra Alcaldesa,

En Huérvar del Aljarafe, a 20 de julio de 2023.-

LA ALCALDESA,

Fdo.: M^a Eugenia Moreno Oropesa



Avda. La Alegría s/n – 41830 – Huérvar del Aljarafe (Sevilla)

Tif.: 95 475 70 75

BANDO MUNICIPAL